



Resolución Rectoral N° 0394-2018-UNAP Iquitos, 26 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0023-UNAP-DFACE/18, presentado el 12 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0009-UNAP-DFACEN/18;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0115-2018-UNAP, del 25 de enero de 2018, se resuelve ratificar la Resolución Decanal N° 0009-UNAP-DFACEN/18, del 08 de enero de 2018, que resuelve oficializar el ingreso al programa de actualización académica 2017-II, a los bachilleres en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios Internacionales y Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de licenciado en Administración, contador público, economista y licenciado en Negocios Internacionales y Turismo – Modalidad actualización académica, integrado por veintisiete (27) bachilleres de las Escuelas Profesionales de Administración y de Negocios Internacionales y Turismo, respectivamente;

Que, en la mencionada resolución rectoral, por error material no se ha consignado a los bachilleres de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y de Economía, respectivamente, tal como lo resuelve en la Resolución Decanal N° 0009-UNAP-DFACEN/18, integrado por un total de sesenta y nueve (69) bachilleres de las cuatro escuelas profesionales;

Que, por estas razones es necesario ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0115-2018-UNAP, del 25 de enero de 2018, para rectificar esta acción administrativa;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201° de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General;

Estando a la opinión favorable de la vicerrectora académica, contenida en el Oficio N° 0085-2018-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0115-2018-UNAP, del 25 de enero de 2018, que resuelve ratificar la Resolución Decanal N° 0009-UNAP-DFACEN/18, del 08 de enero de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, **precisándose que se oficializa además el ingreso al programa de actualización académica 2017-II, a los bachilleres en Ciencias Contables y Ciencias Económicas** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, para optar el título profesional de contador público y de economista – Modalidad actualización académica, de acuerdo a la siguiente relación:

Escuela Profesional de Contabilidad

1. Castro Saavedra, Sergio Silvio
2. Del Aguila Valdivia, Jorge Antonio
3. Del Castillo Paredes, Sulín Mercedes
4. Díaz Brito, Frank
5. Díaz Del Castillo, Gian Marco
6. Flores Sánchez, Wolker
7. García Romero, Norma Jesús
8. Greffa Cueva, Luis Carlos
9. Isuiza Torres, Daniela Margarita
10. López Ríos, Ángela Juana
11. Mediana Panduro, Brain
12. Mera Rivero, Rodrigo
13. Montenegro Ahuanari, Cesar Augusto
14. Ocmin Olano, Osmar
15. Paredes Cancino, Osmar
16. Púa Moncada, Javier
17. Reaño Paz, Nelly Isabel



Resolución Rectoral N° 0394-2018-UNAP

- 18. Reategui Alavarez, Reyner Gamaniel
- 19. Reategui Laulate, Silvia
- 20. Rios Ramirez, Abelardo
- 21. Rodriguez Arista, María del Carmen
- 22. Rojas Ramirez, Adrian Cesar
- 23. Rucoba Pezo, Kathia Fiorella
- 24. Ruiz Flores, Claudia Adela
- 25. Saldaña Flores, Freddy Gorky
- 26. Silva Navarro, Cesar Robinson
- 27. Sinti AHuanari, Gonzalo
- 28. Valera Garcia, Greys Karen
- 29. Vasquez Cenepo, Juan Carlos

Escuela Profesional de Economía

- 1. Amaringo Moen, Lindsey Ivani
- 2. Arevalo Soria, Steeven Gustavo
- 3. Arevalo Tuisima, Carlos Ewing
- 4. Coronado Alvarado, Linda Ketherine Marleny
- 5. Guzman Caceres, Alex Frank
- 6. Llanos Rodriguez, Ricardo
- 7. Marin Saldaña, Cindy Paola
- 8. Ordoñez Escobedo, Victor Jordy
- 9. Rengifo Flores, Ericka Melissa
- 10. Romero Guerra, Andy Gregory
- 11. Ruiz Del Castillo, Julio Cesar
- 12. Tamayo Sosa, Keiner
- 13. Tejada Aspajo, Mónica Almendra

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, DGRAA, FACEN, U. Estad., Rac.SG, Archivo(2)
jevd.